



CRITERIOS DE PARTICIPACION Y SELECCION PARA LA TEMPORADA 2021-2022 CATEGORÍAS JUNIOR Y CADETE

1 – Categoría Junior y Cadete

1.1 – Participación en el Circuito Europeo Cadete y las Copas del Mundo Junior Individuales:

Todas las competiciones internacionales de la Copa del Mundo Junior y del Circuito Cadete Europeo serán tenidas en cuenta en el Ranking Interno de la RFEE. El sistema de cálculo aplicará, sobre la fórmula de puntuación utilizada en el ranking nacional, dos factores correctores determinados por los siguientes parámetros:

- Nº total de participantes.
- Nº de tiradores/as participantes en la competición que estén entre los 64 primeros del ranking FIE o EFC.

La participación en competiciones de la Copa del Mundo Junior estará regulada por las siguientes normas:

1.1.1. Copas del Mundo Junior

El CNTyC ha diseñado el Programa de Formación Continua de Alto Rendimiento (en adelante PFCAR), que contempla la realización de concentraciones preparatorias de competiciones de la Copa del Mundo Junior, dirigidas por un entrenador designado por dicho CNTyC que, además, acudirá a la competición seleccionada y realizará funciones de asistencia y análisis del rendimiento de los tiradores/as. La regulación de este plan será desarrollada en un documento específico.

- La participación en las competiciones de la Copa del Mundo Junior estará restringida a un máximo de 12 tiradores/as por competición, que se encuentren situados:
 - entre los 20 primeros del ranking nacional correspondiente actualizado al tercer lunes anterior a la celebración de la competición internacional en la que se desee participar.
 - Entre los 5 primeros españoles en el ranking junior de la FIE.
- Las 12 plazas disponibles serán ocupadas por los siguientes tiradores/as:
 - Los 4 primeros tiradores/as del ranking interno junior.

- 6 plazas seleccionadas por el CNTyC de entre los tiradores/as que pertenezcan al PFCAR.
- 2 plazas a decisión del CNTyC.
- La inscripción se realizará el lunes de la cuarta semana antes de la competición a través de la herramienta de gestión de la RFEE. Únicamente serán inscritos en la web de la FIE a aquellos tiradores/as que hayan abonado la licencia FIE correspondiente.

1.1.2. Circuito Cadete Europeo

El CNTyC ha diseñado el Programa de Formación Continua de Alto Rendimiento (en adelante PFCAR), que contempla la realización de concentraciones preparatorias de competiciones del Circuito Cadete Europeo, dirigidas por un entrenador designado por dicho CNTyC que, además, acudirá a la competición seleccionada y realizará funciones de asistencia y análisis del rendimiento de los tiradores/as. La regulación de este plan será desarrollada en un documento específico.

- La participación estará restringida a un máximo de 20 tiradores/as por competición, que se encuentren situados:
 - entre los 30 primeros del ranking nacional correspondiente actualizado al cuarto lunes anterior a la celebración de la competición internacional en la que se desee participar.
 - Entre los 5 primeros españoles en el ranking cadete de la EFC
- Las 20 plazas disponibles serán ocupadas por los siguientes tiradores/as:
 - Los 12 primeros tiradores/as del ranking interno cadete.
 - 6 plazas seleccionadas por el CNTyC de entre los tiradores/as que acudan a las concentraciones preparatorias.
 - 2 plazas a decisión del CNTyC.
- La inscripción se realizará el lunes de la cuarta semana antes de la competición a través de la herramienta de gestión de la RFEE. Únicamente serán inscritos en la web de la EFC a aquellos tiradores/as que hayan abonado la licencia EFC correspondiente.

1.2. Ranking interno para las competiciones individuales

Este ranking interno se utilizará para determinar la selección de tiradores/as para participar en los Campeonatos de Europa y del Mundo Cadete y Junior.

1.2.1. Funcionamiento del Ranking interno cadete

En la categoría cadete tendrá en cuenta las siguientes competiciones:

- Las competiciones nacionales valederas para el ranking nacional cadete.

- Las competiciones internacionales cadete.
- Las competiciones internacionales junior con factor corrector 1,30.

La puntuación del ranking interno estará formada por las siguientes puntuaciones:

- Las 2 mejores puntuaciones de las competiciones nacionales (sin tener en cuenta el porcentaje arrastrado de la temporada anterior)
- Las 2 mejores puntuaciones de las competiciones internacionales cadete y junior.

1.2.2. Funcionamiento del Ranking interno junior

En la categoría junior tendrá en cuenta las siguientes competiciones:

- Las competiciones nacionales valederas para el ranking nacional junior.
- Las competiciones internacionales junior
- Las competiciones internacionales senior con factor corrector 1,40.

La puntuación del ranking interno estará formada por las siguientes puntuaciones:

- Las 2 mejores puntuaciones de las competiciones nacionales (sin tener en cuenta el porcentaje arrastrado de la temporada anterior)
- Las 2 mejores puntuaciones de las competiciones internacionales junior y senior.

1.2.3. Sistema de puntuación:

El ranking interno 2021-2022 se regirá por las siguientes premisas, para el cálculo de la puntuación en competiciones internacionales:

- Sobre el sistema de cálculo utilizado en las competiciones nacionales, se aplicarán los siguientes factores correctores:
 - Factor corrector de participación internacional total.
 - Factor corrector en función del número de inscritos que estén dentro de los 64 primeros del ranking internacional FIE o EFC.
- A las puntuaciones de las competiciones internacionales de categoría inmediatamente superior se les aplicará un factor multiplicador:
 - Cadetes en Copa del Mundo Junior: 1,30
 - Junior en Copas del Mundo Senior: 1,40
- A la puntuación del Campeonato de Europa Junior y Cadete se le aplicará un factor multiplicador de 1,50.

1.3. Participación en competiciones de la Copas del Mundo Junior por equipos:

El sistema de selección de la competición por equipos tendrá las siguientes normas:

1.3.1. Los/as integrantes del equipo que participará en la Copa del Mundo por equipos se seleccionarán de la siguiente manera:

- Los 3 mejor clasificados en el ranking interno actualizado al viernes de la semana anterior a la competición (cierre de la inscripción FIE). En el caso de la primera Copa del Mundo, además se tendrá en cuenta el resultado de la competición individual de dicha Copa del Mundo.
- 1 plaza seleccionada por decisión técnica de los entrenadores responsables y el entrenador nacional responsable del arma, el mismo día de la competición individual.

1.3.2. En el caso de las Copas del Mundo Junior que se disputen en España, los integrantes del equipo se seleccionarán de la siguiente manera:

- Los 3 mejor clasificados en el ranking interno actualizado al viernes de la semana anterior a la competición (cierre de la inscripción FIE).
- 1 plaza seleccionada por decisión técnica de los entrenadores responsables y el entrenador nacional responsable del arma, teniendo en cuenta las actuaciones destacadas de la competición individual.

1.4. Participación en competiciones del Circuito Cadete Europeo por equipos:

El sistema de selección de la competición por equipos tendrá las siguientes normas:

1.4.1. Podrán inscribirse a través de la herramienta de gestión, los tiradores/as que estén entre los 20 seleccionados para participar en la competición.

1.4.2. La selección de los 4 tiradores/as que compondrá cada equipo se determinará de la siguiente manera:

- Los 4 mejor situados en el ranking interno a fecha del cierre de la inscripción en la herramienta de gestión (el lunes de cuarta semana anterior a la competición) compondrán el equipo 1.
- Los 4 siguientes mejor situados en el ranking interno a fecha del cierre de la inscripción en la herramienta de gestión (el lunes de cuarta semana anterior a la competición) compondrán el equipo 2, y así sucesivamente.

1.5. Arbitraje en Copas del Mundo Junior y Circuito Cadete Europeo.

En aquellos casos en los que sea necesario aportar árbitros para las Copas del Mundo Junior y las competiciones de Circuito Europeo Cadete, los tiradores y tiradoras deben asumir los gastos de desplazamiento, alojamiento y derechos de arbitraje de los árbitros necesarios para cumplir la normativa de aportación de árbitros de la FIE o de la EFC.

Para ello se establece una cuota de 80 euros por tirador/a y competición, que deberá abonarse previamente a cada una de las Copas del Mundo o Circuito Cadete Europeo en las que se desee participar.

1.6. Campeonato de Europa Junior y Cadete para todas las armas.

La selección de los 4 tiradores/as por arma y categoría para los Campeonatos de Europa Junior y Cadete se realizará de la siguiente manera:

1.6.1. Podrán inscribirse en la herramienta de gestión hasta las 23:59 del día XX de XXXX de 2022, los 10 primeros tiradores/as del ranking interno correspondiente, actualizado a XX de XXXX de 2022.

El CNTyC podrá analizar y, en su caso seleccionar, a aquellos tiradores/as que por razones excepcionales (lesión, cancelación de vuelos, avería durante el desplazamiento, anulación de competiciones, etc.) no hayan podido cumplir con la exigencia de puntuación.

1.6.2. Los 3 primeros tiradores/as de dicho ranking interno inscritos según el punto anterior, formarán parte de la selección que participará en el Cto de Europa.

1.6.3. El Comité Nacional Técnico podrá seleccionar a un tirador/a en cada arma y categoría.

1.6.4. En caso de que el CNTyC no ejerza el derecho del punto anterior, la plaza podrá ser ocupada por el siguiente tirador/a mejor clasificado en el ranking interno correspondiente.

1.6.5. Se establece la fecha límite del XX de XXXX DE 2022 para confirmación de participación.

1.7. Campeonato del Mundo Junior y Cadete para todas las armas.

Ganarán su derecho a participar en los Campeonatos del Mundo Junior y Cadete, los tiradores que cumplan con los siguientes requisitos:

***Los criterios de puntuación y la fecha de confirmación serán establecidos por el CNTyC, una vez el calendario de la Federación Internacional y de la Confederación Europea estén oficializados y se conozca el número de competiciones junior y cadete que se organizarán, así como el protocolo de participación a aplicar.**

1.7.1. Campeonato del Mundo Junior:

- Estar situado:
 - entre los 10 primeros del ranking nacional correspondiente.
 - entre los 5 primeros españoles del ranking junior de la FIE.
- Y haber conseguido un mínimo de puntos en el ranking interno junior a fecha XX de XXXX de 2022, según el siguiente criterio:
 - Espada Masculina:
 - Espada Femenina:
 - Florete Masculino:

- Florete Femenino:
- Sable Masculino:
- Sable Femenino:

1.7.2. Campeonato del Mundo Cadete:

- Estar situado
 - entre los 10 primeros del ranking nacional correspondiente.
 - entre los 5 primeros españoles del ranking cadete de la EFC.
- Y haber conseguido un mínimo puntos en el ranking interno cadete a XX de XXXX de 2022, según el siguiente criterio:
 - Espada Masculina:
 - Espada Femenina:
 - Florete Masculino:
 - Florete Femenino:
 - Sable Masculino:
 - Sable Femenino:

1.7.3. El equipo nacional estará formado por los tres primeros tiradores/as que cumplan los requisitos de los puntos anteriores. El cuarto tirador/a será seleccionado por el CNTyC. En caso de que dicho órgano colegiado no haga uso de esta atribución, esta plaza será cubierta por el siguiente tirador/a que haya conseguido los puntos exigidos.

1.7.4. Las armas que tengan implantado el PFCAR, tendrán asegurada su participación en el Campeonato del Mundo Cadete y Junior, como prueba dentro de dicho programa. Aquellos deportistas que formen parte del PFCAR de la RFEE, que no hayan conseguido la puntuación necesaria indicada en los puntos anteriores, deberán asumir los gastos de desplazamiento y alojamiento que sean determinados.

En el supuesto de que hubiera mayor número de tiradores/as con resultados mínimos conseguidos que plazas de participación por cupo de país, el CNTyC analizará cada caso teniendo en cuenta los puntos obtenidos en el ranking interno correspondiente, así como otros indicadores de carácter técnico y táctico.

Es intención de la RFEE cubrir los gastos inherentes a la participación de los tiradores/as que hayan alcanzado las puntuaciones establecidas en los puntos anteriores, sin embargo, esta cobertura irá en función del porcentaje final que se pueda destinar para el Campeonato del Mundo Cadete y Junior según los recursos económicos disponibles.

1.8. Campeonato Mediterráneo Junior y Cadete para todas las armas.

El CNTyC, en el ejercicio de sus atribuciones, determinará al comienzo de cada temporada las categorías en las que se participará en el Campeonato Mediterráneo.

Los criterios de participación en el Campeonato Mediterráneo Junior y Cadete 2020, serán los siguientes:

- El primero/a del ranking interno cadete a XX de XXXX de 2021, si el CNTyC determina la participación en esta categoría.
- El primero/a del ranking nacional M15 a XX de XXXXX de 2021, si el CNTyC determina la participación en esta categoría.
- En caso de que alguno de los tiradores/as de los puntos anteriores renuncie a participar, se continuará el ranking correspondiente hasta la tercera plaza.

Se establece la fecha límite de XX de XXXX de 2021 para confirmación de participación de la/las categoría/as determinada/as por el CNTyC.

Tanto las categorías a participar cómo la fecha de confirmación, serán determinadas por el CNTyC, una vez se asegure la organización de la competición y se analice la situación en ese momento.

Todos los gastos inherentes a la participación deberán ser asumidos por todos los deportistas. La RFEE se hará cargo únicamente de los gastos de los entrenadores acompañantes, así cómo del árbitro a aportar a la competición.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES AL CIRCUITO CADETE EUROPEO, COPAS DEL MUNDO JUNIOR, CAMPEONATOS DE EUROPA Y DEL MUNDO SI EL TIRADOR/A MANTIENE UNA DEUDA CON LA RFEE.